



Concurso de Oposición para el Ingreso a la
Educación Media Superior,
Ciclo escolar 2021-2022



CONVOCATORIA

-Pública y Abierta-

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y el Bachillerato del Estado de Hidalgo, de conformidad con los Artículos 3º párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 16 fracción VIII y 57 de la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros; 117 fracción II, 1, 11, 12, 14, 15, 21, 94 fracción VI y 97 de la Ley Estatal de Educación; 3, 4 y 11 fracciones I, IV, VII, XIII, XIV del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que Creó al Bachillerato del Estado de Hidalgo; 5, 6 y 17 del Estatuto Orgánico del Bachillerato del Estado de Hidalgo, así como la Cláusula CUARTA inciso E) del Convenio de Coordinación para el Establecimiento, Operación y Apoyo Financiero del Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo de fecha 11 de noviembre de 2013.

CONVOCA

A los interesados en ocupar las vacantes para la Modalidad de Telebachilleratos Comunitarios, para el desempeño de funciones docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2021-2022.

Las plazas docentes a concurso para la modalidad de Telebachilleratos Comunitarios, se detallan en el cuadro siguiente:

I. VACANTES CON FUNCIONES DOCENTES

MÓDULOS

VACANTES

POR SUBSISTEMA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

1. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo

6

Mapa Curricular Modular del Bachillerato General
para el Telebachillerato Comunitario

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
MÓDULO	H	C	MÓDULO	H	C	MÓDULO	H	C	MÓDULO	H	C	MÓDULO	H	C	MÓDULO	H	C
MATEMÁTICAS: FIGURAS Y MOVIMIENTO	152	15	MATEMÁTICAS: FLUIDOS, CALOR Y ELECTRICIDAD	152	15	MATEMÁTICAS: CÉLULAS Y MOLECULAS	152	15	MATEMÁTICAS: GRUPO MOHANO Y REDONDEJADO	152	15	PATRIMONIO ECOLÓGICO SUSTENTABLE I	76	8	PATRIMONIO ECOLÓGICO SUSTENTABLE II	76	8
ÉTICA E IDENTIFICACIÓN	152	15	ÉTICA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA	152	15	MÉXICO Y EL EXPANSIONISMO EUROPEO	80	8	MÉXICO Y EL DUALISMO	80	8	MÉXICO Y LAS GUERRAS MUNDIALES	76	8	MÉXICO Y LA GLOBALIZACIÓN	76	8
PROCESO COMUNICATIVO I	152	15	★ PROCESO COMUNICATIVO II	152	15	PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN LINGÜÍSTICA I	152	15	★ PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN LINGÜÍSTICA II	152	15	* ESTADÍSTICA PARA LA VIDA	76	8	* PROBABILIDAD PARA LA VIDA	76	8
PARALELARIOS	32	0	PARALELARIOS	32	0	** ¿QUÉ NECESITA DE COMUNIDAD?	80	8	** ¿QUÉ NECESITA DE COMUNIDAD?	80	8	* COMUNICACIÓN: ARTE Y CULTURA I	76	8	* COMUNICACIÓN: ARTE Y CULTURA II	76	8
	408	41		408	41	PARALELARIOS	17	0	PARALELARIOS	32	0	** INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD	80	8	★ ** EVALUACIÓN Y MEDICIÓN	80	8
												PARALELARIOS	32	0	PARALELARIOS	32	0



Tipo de contratación	HORA/SEMANA/MES	20 Hrs.
----------------------	-----------------	---------

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

ÁREA DE COMUNICACIÓN
PERFIL PROFESIONAL
Licenciaturas: Actuación, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Información, Ciencias Humanas, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Competence and Performance in Language Teaching: Implications for Teachers Education, Comunicación Educativa, Comunicación Organizacional, Comunicación y Tecnología Educativa, Desarrollo Humano, Diseño de la Información, Docencia del Idioma Inglés, Docencia en Idiomas, Educación Media Superior con especialidad en Español, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Educación y Desarrollo Humano, Enseñanza de la Lengua Materna, Enseñanza del Español y Literatura, Enseñanza del Inglés, Español, Estudios Humanísticos y Sociales, Filología y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Filosofía y Literatura, Filosofía, Gestión y Desarrollo Social, Historia del Arte, Historia y Sociedad Contemporánea, Humanidades, Idiomas, Informática, Instructor Certificado en Lengua Inglesa, Interprete Traductor, Lengua Inglesa, Lengua y Literatura Hispanoamericana, Lengua y Literatura, Lengua y Literaturas Hispanas, Lengua y Literaturas Hispanoamericanas, Lengua y Literaturas Modernas, Lenguas Clásicas, Lenguas Hispanas, Lenguas Hispánicas, Lenguas Modernas en Español, Letras Clásicas, Letras e Historia, Letras Españolas, Letras Hispanas, Letras Hispánicas, Letras Hispanoamericanas, Letras Inglesas, Letras Latinoamericanas, Letras, Lingüística, Lengua y Literatura, Literatura Dramática y Teatro, Literatura y Ciencias del Lenguaje, Literatura y Lingüística, Literatura, Literaturas Hispánicas, Normalista con Especialidad en Español, Normalista con Especialidad en Inglés, Pedagogía con Especialidad en Español, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Periodismo y Medios de Información, Psicología Social, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología, Teacher's Training Course, Teaching Training, Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación, Teología, Traducción y Didáctica del Inglés. Posgrados: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Enseñanza del inglés, Estudios Humanísticos, Filosofía y Letras, Filosofía, Humanidades, Letras modernas, Letras, Lingüística aplicada, Lingüística, Psicología, Sociología

I. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.



- II. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
- III. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.
- IV. Presentar en las Oficinas de la Dirección General del Bachillerato del Estado de Hidalgo, la siguiente documentación en original y copia, para cotejo:
 - 1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
 - 2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
 - 3. Acta de nacimiento;
 - 4. Cartilla Militar liberada (para Hombres);
 - 5. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
 - 6. Carta de naturalización, en su caso;
 - 7. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en e país, en su caso;
 - 8. Título profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2021-2022;
 - 9. Constancia de No Inhabilitación para el servicio público;
 - 10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro.

II. ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN

El Proceso de Evaluación para el ingreso al nivel Medio Superior, ciclo escolar 2021 – 2022, consta de tres etapas que se explican a continuación:

a) Etapa Uno

Consiste en la aplicación del Examen de Conocimientos sobre los contenidos disciplinares. El instrumento evalúa las habilidades docentes para enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas.

b) Etapa Dos

Consiste en la aplicación de dos exámenes Psicométricos, uno evalúa inteligencia y los otros rasgos de personalidad.

c) Etapa Tres

En esta etapa el sustentante diseñará una Clase Muestra de un tema de acuerdo al campo de conocimiento al que aspira. La clase muestra deberá considerar las tres fases que contemplan una sesión, Inicio, Desarrollo, Cierre, deberá considerar las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.



La clase muestra tendrá una duración de 20 minutos y su evaluación se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustenta en el análisis del plan de clase presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

III. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

A partir del **02 al 04 abril de 2022** se publicará la presente convocatoria en la Página Electrónica del Bachillerato del Estado de Hidalgo (<http://www.bachillerato-hgo.edu.mx/>).

IV. REGISTRO

A partir del **04 de abril hasta el 08 de abril 2022**, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a las Oficinas del Bachillerato del Estado de Hidalgo, al Departamento de Recursos Humanos, presentará la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso.

Nombre: Bachillerato del Estado de Hidalgo

Domicilio: Ex Hacienda la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuaautla, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo

Teléfonos: 771-7182519, 771-47236, 01800-5903311

V. SEDE DE APLICACIÓN PARA LOS DIFERENTES EXÁMENES

La sede, el día y el horario para presentar el examen de Conocimientos Generales, los exámenes Psicométricos y la Clase muestra se le indicará a cada sustentante en el momento en que se presenta a entregar su documentación.

VI. TEMAS PARA CLASE MUESTRA

El sustentante deberá presentar tema libre a desarrollar en la Exposición de la Clase Muestra, de acuerdo al área de conocimiento en la que participa.



Concurso de Oposición para el Ingreso a la
Educación Media Superior,
Ciclo escolar 2021-2022

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

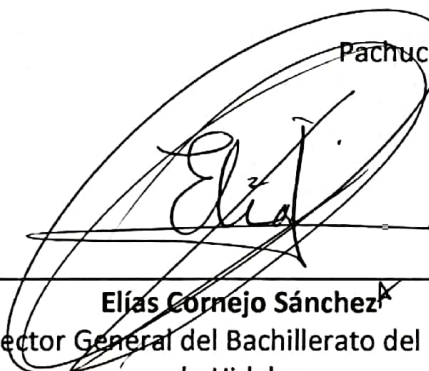
Los resultados del Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2021-2022, se publicarán a través de la página electrónica <http://www.bachillerato-hgo.edu.mx/>, 31 de marzo 2022 por parte del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Bachillerato del estado de Hidalgo, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 02 de abril 2022


Elías Cornejo Sánchez
Director General del Bachillerato del Estado
de Hidalgo

